

INTERESES PROVINCIALES

LA ALPUJARRA, DE ENHORABUENA

Con verdadera satisfacción hemos leído en la Prensa de Madrid y de la provincia el acuerdo tomado por el Gobierno de sacar a subasta los trozos octavo de las carreteras de Lanjarón a Orgiva y el cuarto de Torvizcón a Cádiar, cuyas líneas son las que nos han de poner en comunicación con nuestra hermosa ciudad de los cármes.

Creemos que a los incrédulos no les ofrecerá duda alguna de que en esta grandiosa obra ha intervenido nuestro ilustre paisano, el ex ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas Santiago, el que, a pesar de las impugnaciones y agravios recibidos por ciertos elementos durante el régimen de la Dictadura, él, despreciando toda ingratitude, ha querido demostrarles a esos egoístas y vanidosos que siempre se desveló por su patria chica y seguirá trabajando por ella con más interés que aquellos que sin razón le han agravado.

Como es natural, todos los alpujarreros queremos el bien general y no el de determinados elementos, que sólo pretenden medrar a costa de los incautos, y por consiguiente debemos despertar del letargo en que hasta aquí hemos vivido y no dejarnos llevar de los halagos del elemento caciquil, por ser el cáncer maldito que tiene envenenada a la ciudad y el causante de los perjuicios y desórdenes que ha sufrido la nación.

[Alpujarreros, no vaciléis un momento, y como un solo hombre emprended la campaña en pro del bien general y en defensa de la libertad y el derecho, declarando guerra sin cuartel al caciquismo y respetando solamente a la autoridad legalmente constituida, y en tal sentido España será grande!]

J. Q. R.

Lea V. todos los días

El Defensor de Granada

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Es detenido porque quiere derribar los tabiques de una casa medianera

La Guardia civil de Moreda ha comunicado al gobernador civil que preventivamente ha detenido e ingresado en el arresto de la localidad, a disposición del Juzgado, al vecino José Molero Pérez, de 55 años de edad, labrador, el cual, encontrándose embriagado completamente, y descontento hace varios años con la división realizada en la parte de casa que le correspondió en herencia de sus padres, con la parte que le correspondió a su cuñado y vecino José García Caballero, se proveyó en estas circunstancias de un azadón y dió principio a derribar un tabique que divide ambas partes de la ya citada casa, enclavada en la calle de Primo de Rivera, dando lugar con estos actos a la consiguiente alarma y escándalo en el vecindario.

DISPOSICIONES OFICIALES

Detalles sobre la reforma de la ley de Reclutamiento

Madrid 21.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica un real decreto reformando la ley de Reclutamiento.

Se dispone que el servicio militar dure 18 años, con las siguientes situaciones:

Primero. Reclutas en Caja.

Segundo. Servicio en filas, un año.

Tercero. Servicio activo, cinco años.

Cuarto. Primera reserva, seis años.

Quinto. Segunda reserva, el resto del tiempo hasta los diez y ocho años.

La primera fracción de cada contingente anual será licenciada a fin de Octubre de cada año, y la segunda, a fin de Enero.

Fuera de los permisos de verano, no se concederá a la tropa ninguno más durante la permanencia en filas.

Continúa la admisión de soldados voluntarios, los cuales permanecerán en filas dos años como mínimo, sin que hasta cumplir el compromiso pueda rescindir el contrato. Los voluntarios quedarán exentos del sorteo de África, si al verificarse éste

lleva seis meses al servicio de las armas.

Los soldados de cuota tendrán derecho a la reducción del tiempo de permanencia en filas, y no cumplirán más que seis meses sin interrupción.

Los mozos del servicio ordinario que se incorporen a cuerpo, y que mediante examen acrediten poseer instrucción premilitar, o presenten diploma de tiro expedido por el Tiro Nacional, servirán solamente ocho meses.

Continúa también la oficialidad de complemento, y podrán pertenecer a ella, si así lo desean, los mozos que lo soliciten y hayan cursado por lo menos la mitad de una carrera o estén en posesión del título de bachiller.

La «Gaceta» publica una circular organizando un concurso entre periodistas, para estimular, con sus trabajos, el espíritu público hacia los animales y las plantas.

También se dispone que por los gobernadores civiles se adopten las medidas oportunas, para obligar a los Ayuntamientos al cumplimiento de los deberes de Policía de subsistencias.

Una sesión de la Junta provincial de Transportes

El miércoles 20 celebró sesión esta Junta, que presidió el señor gobernador civil, y a la que asistieron los vocales don Julio Moreno, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Severiano Banavides, delegado de Hacienda; don Diego Pallares, administrador Principal de Correos; don Francisco González Carrasco, representante de los concesionarios de servicio A. y B. y el vocal secretario don Antonio Linares.

Entre otros acuerdos se adoptaron los que siguen:

Conceder a don Honorio Fernández Vélez un servicio B. (viajeros) entre Alfacar y Granada.

No admitir recurso de alzada por multa, interpuesto por Augusto Molina Mingorance, por haberlo por mulado después de cumplido el plazo reglamentario para hacerlo.

Devolver a los señores jueces municipales correspondientes diligencias sobre cobro de multas a Francisco Osado Rosales, Leandro Castellar Martínez, Manuel López Fernández y Miguel Castillo Romero, para que continúen la tramitación reglamentaria.

Imponer las multas siguientes:

Como dueños de camionetas dedicadas al servicio de transporte de mercancías sin la autorización correspondiente:

100 pesetas, a Alfonso Madrid Madrid, de Alberca (Murcia); 400, por ser reincidente, a Andrés Jiménez Boluda, de Mula (Murcia); 100, a Antonio Muñoz Ruiz, de Lanjarón; 150, a Eustaquio García Avellaneda, de Pozo-Alcón (Jaén); otra al mismo de 350 pesetas y una de 100 pe-

setas, a Jerónimo Murcia Fernández, de Berja (Almería).

Por conducir viajeros en camioneta:

A Eustaquio García Avellaneda, de Pozo-Alcón, 100 pesetas; al mismo, otra de 100; al mismo, otra de 200; a Felipe Muñoz Fernández, de Baena (Córdoba), 100 pesetas; a Juan de Dios Maldonado Romero, de Campotéjar, 100; a José Molina Mudarra, de Campillo Arenas (Jaén) 150; a Rafael Moreno de la Cruz, de Lanteira, 200, por ser reincidente; al señor gerente de la Azucarera de Nuestra Señora del Rosario, de Salobreña, 100.

Y como propietarios de automóviles dedicados al servicio público de turismo sin la tarjeta clase C:

A Francisco García Baena, de Granada, 200 pesetas; a Juan de Dios López Samos, de Granada, una de 200 y otra de 250 pesetas; a Juan Arroyo Fernández, de Galera, 100, y a Juan García López, de Málaga, 200.

Los electores madrileños han aumentado desde 1928

Madrid 21.—El número de electores pertenecientes a Madrid se eleva al número de 189.310.

Esto supone un aumento de 26.111 con relación al Censo de 1928.

Chamberi cuenta con 23.832, siendo la cifra mínima la correspondiente al distrito del Centro, que es de 12.617.

Sección judicial

Señalamientos para el día 22

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Almería: Don Manuel Martínez Andújar, con don Joaquín Conella Molina, sobre interdicto de recobrar; abogados, señores Sola y Camacho; procuradores, señores Martín Quezada y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Obreros en huelga

Coruña 21.—Hoy se declararon en huelga los peones de los talleres de la capital y los del ferrocarril Coruña-Santiago.

Tampoco acudieron a sus ocupaciones numerosos obreros albañiles y carpinteros.

Interviene en el conflicto el Comité paritario.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se han posesionado de sus respectivas carteras los nuevos ministros de Economía y Hacienda

El presidente y los nuevos ministros en Madrid

Madrid 21.—Esta mañana llegaron, procedentes de Santander, el presidente del Consejo y los nuevos ministros de Hacienda y Economía.

El general Berenguer, desde la estación, se trasladó directamente al Ministerio del Ejército.

Los ministros de Economía y Hacienda se posesionan de sus cargos

Madrid 21.—A las once de la mañana se verificó el acto de tomar

posesión de su cargo el nuevo ministro de Economía don Luis Rodríguez de Vique. Se la dió el señor Wais, y entre ambos se cambiaron los discursos protocolarios.

Luego, en el Ministerio de Hacienda, el señor Wais se posesionó de la cartera de Hacienda. La posesión se la dió el ministro dimisionario señor Argüelles. Este pronunció un discurso elogiando al señor Wais y diciendo que se marchaba satisfecho porque está seguro de que con él se irán sus defectos.

El señor Wais dijo que aceptó la cartera de Hacienda por indicación del señor Argüelles, y por lealtad al rey y al Gobierno de que forma parte.

En su discurso, el cual es mi maestro, no sólo en política, sino en cuestiones de Hacienda.

Terminó diciendo que seguiría la marcha emprendida por el ministro saliente.

El próximo Consejo de ministros

Madrid 21.—Como se ha anunciado, el viernes, a las cinco y media de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Al término de la reunión ministerial, el general Berenguer marchará a Santander.

El jefe del Gobierno irá hoy a Cercedilla.

Alrededor de la crisis de la peseta. Lo que dice un periódico inglés

Londres 21.—«El Finomel News», comentando la crisis de la peseta, dice que en los círculos financieros británicos se coincide en apreciar que todo depende de la habilidad con que actúe el nuevo ministro de Hacienda español.

Agrega que no puede preverse ninguna tendencia en los cambios en tanto que no sean conocidas las medidas que el nuevo ministro de Hacienda se propone adoptar.

BARCELONA

El sumario Serrán

Barcelona 21.—El juez especial señor Alarcón, que instruye las diligencias para reconstruir el desaparecido sumario contra el señor Serrán, ha continuado hoy sus trabajos.

Recibió declaración a varias personas.

El crimen de la calle de Frontera

Barcelona 21.—Continúa la Policía sus pesquisas para descubrir al autor de la muerte de Juan Merced, cuyo cadáver fué hallado hace días en la calle de Frontera.

Hoy fué detenido el obrero Bartra, padre de un sujeto que hace algún tiempo agredió a la víctima y huyó a Francia, pero como su declaración carecía de interés, se le puso en libertad.

La publicidad más eficaz es la de los diarios

En «The Chicago Tribune» encontramos interesantes noticias sobre una Asamblea de anunciantes recientemente reunida en dicha ciudad e integrada por representantes de grandes casas comerciales y manufacturadas.

Evidencióse en aquella Corporación la superioridad del diario como factor de propaganda. Extractamos del informe oficial lo siguiente:

«Las observaciones y estudios hechos permiten proclamar, como verdad inconcusa, la de que nada supera la eficacia del diario moderno como medio de anunciador.

Sus características especiales le otorgan ventajas imposibles de encontrar en los demás sistemas conocidos y aprovechados, inclusive las revistas de lujosa presentación, los avisos móviles, los «cines», etc.

El anuncio en el diario permite al lector detenerse a reflexionar en él. Caso de que no logre captarse atención hoy o mañana, lo conseguirá después. La costumbre de leer el diario impone la de fijar los ojos en el anuncio. Es que la publicación cotidiana obliga la lectura mediante la sugerencia diaria también de lo nuevo que ha de encontrarse en las páginas del periódico.

Solamente el diario ejerce esta influencia por las mismas características circunstanciales a él, y de allí que fábricas o industriales que han analizado el proceso del anuncio a través de muy diversas circunstancias hayan determinado aplicar a los avisos en los diarios el 85 por 100 por lo menos de las sumas destinadas a propaganda, reservando el 15 por 100 para realizarla en forma distinta.

Ya el hecho tiene la comprobación experimental. Cuando se destinan cien dólares al anuncio, el anunciante competente deja el 80 por 100 o el 90 por 100 para verificar la propaganda en las columnas de los rotativos, pues fuera de ellos los resultados son tan fugaces como inciertos.»

SE AHORCA EN LA CARCEL

Vicálvaro 21.—El autor del crimen de Canilla, que permanecía en esta cárcel, puso fin a su vida, ahorcándose.

Regreso de Cambó

Barcelona 21.—Se sabe que el señor Cambó regresará a esta capital a mediados del mes de Septiembre, ya curado completamente de su dolencia.

“LA MODA PRACTICA”

ESTÁ CONCEPTUADA COMO LA MEJOR REVISTA EN SU GÉNERO.

Lotería Nacional — Sorteo celebrado el día 21 de Agosto de 1930

Números	Pesetas	POBLACIONES
36.063	150.000	León y Huelva.
31.131	70.000	La Línea y Barcelona.
22.329	40.000	Barcelona, GRANADA y Vigo.
29.305	20.000	Madrid, Barcelona y Valdepeñas.
23.843	3.000	Véjar de la Frontera, Pizarra y Gijón.
19.276	»	Madrid y Sevilla.
10.497	»	Barcelona, Mallorca y Madrid.
16.791	»	Ceuta, Madrid y Barcelona.
9.379	»	Madrid, La Coruña y Gijón.
29.340	»	Vitoria, Lérida y Madrid.
32.289	»	Jerez de los Caballeros, GRANADA y Sevilla.
36.849	»	Barcelona, San Sebastián y Madrid.
38.104	»	Manresa.
5.963	»	Mallorca, Bilbao y Barcelona.
25.991	»	San Felú de Llobregat y Barcelona.
2.362	»	Madrid, Alcira y Salamanca.

Premiados con 500 pesetas	
Decena	Tres mil
40 55 63	030 040 066 073 091 120 146 149 194
	200 203 206 215 219 274 365 444 488
	504 510 514 541 542 572 622 623 624
	637 640 659 666 713 730 741 746 754
	797 809 812 831 859 872 879 903 917
	919 962 988
Mil	Cuatro mil
008 009 018 020 022 089 131 135 217	022 031 061 093 107 115 130 135 137
255 313 393 334 375 401 412 463 466	154 156 165 173 281 284 311 345 349
468 473 494 503 558 640 681 690 773	366 377 393 398 402 412 462 484 550
819 866 911 919 939 969	562 575 641 646 662 729 735 745 768
	812 823 896 952 968 976 996
Dos mil	Cinco mil
038 050 056 086 096 121 150 162 175	002 011 015 018 024 092 108 120 145
193 197 210 240 264 272 285 302 314	152 168 196 266 270 294 306 314 350
316 376 403 428 457 472 519 532 577	383 386 457 511 543 549 578 640 685
588 599 697 709 724 758 776 789 790	731 745 748 762 782 784 825 826 830
794 904 922 976 986 994	869 880 887 905 910 967 991

Seis mil	004 015 034 039 048 072 092 153 186
	204 211 271 294 309 327 363 382 395
	401 426 466 485 486 510 535 537 579
	604 621 624 655 686 706 709 710 721
	743 803 815 824 848 868 912 920 960
	981
Siete mil	009 021 035 079 087 111 132 135 151
	164 222 242 244 281 316 320 353 363
	423 463 471 497 502 544 546 563 576
	586 668 670 740 800 818 826 847 855
	862 911 916 926 939 953 970 988
Ocho mil	030 134 136 148 164 179 221 234 241
	247 416 419 535 570 638 641 692 754
	790 859 876 915 938
Nueve mil	036 041 051 072 089 090 112 122 152
	156 172 186 191 205 278 281 287 346
	317 362 383 393 461 522 542 555 567
	531 621 652 661 792 821 827 846 847
	852 923 934 978 990 997
Diez mil	036 074 076 110 125 167 198 207 325
	340 352 425 500 547 580 627 675 691
	727 730 733 740 758 844 859 871 932
	945 962 997
Once mil	007 020 026 053 067 153 156 178 185
	278 279 301 314 351 358 407 424 429
	435 436 438 447 456 463 478 520 526
	532 541 547 556 565 574 752 756 836
	860 873 888 900 947 979
Doce mil	011 019 046 133 165 185 299 314 320
	321 329 331 336 349 418 432 459 465
	506 514 541 543 555 562 581 591 600

13 mil	685 716 720 743 801 816 881 944 964
	980
Trece mil	006 041 062 075 155 242 315 334 381
	383 389 437 505 533 542 554 557 578
	646 669 683 701 704 717 722 729
	732 744 765 844 885 891 910 955 984
	997
Catorce mil	013 025 052 067 106 134 153 184 312
	396 399 402 506 578 587 619 662 675
	690 723 746 766 778 798 799 809 827
	831 860 885 893 901 923 936 990
Quince mil	021 042 043 047 165 171 211 212 273
	276 279 291 302 338 345 348 402 408
	478 489 502 518 523 535 578 597 599
	621 638 645 689 727 813 900 933 950
	962 989 999
Diez y seis mil	028 190 309 321 371 395 437 445 450
	492 549 551 570 606 609 620 647 709
	729 739 752 757 786 793 811 821 823
	856 864 908 919 945 960 969
Diez y siete mil	014 026 039 046 048 051 067 149 297
	370 384 395 413 414 422 464 509 523
	525 588 605 653 664 675 679 700 701
	801 879 894 896 901 992
Diez y ocho mil	008 071 110 144 149 159 189 191 221
	319 341 344 386 412 446 460 466 494
	506 590 616 617 624 659 666 670 713
	714 747 781 788 828 870 871 883 921
	934
Diez y nueve mil	000 007 017 027 032 095 162 181 230
	243 246 250 253 307 374 389 393 400
	403 417 465 480 493 539 570 593 609

20 mil	620 632 640 690 707 738 741 743 745
	749 768 802 810 819 837 863 953 986
Veinte mil	023 081 107 153 155 184 191 209 210
	217 231 241 251 254 274 278 287 298
	331 368 384 408 488 510 517 521 525
	526 527 545 008 628 683 716 723 794
	832 863 867 871 950 969 974 983 993
Veintidós mil	004 009 014 054 060 070 092 138 144
	163 191 198 241 266 360 436 448 459
	472 500 548 553 664 647 697 710 757
	836 837 847 930 949 959 963 973
Veintidós mil	034 040 043 069 107 118 126 128 132
	142 179 181 232 249 344 434 441 454
	467 494 502 532 537 622 647 738 750
	829 842 877 883 885 899 919 999
Veintitrés mil	110 138 185 195 201 223 202 306 309
	379 411 434 485 523 550 568 598 702
	789 800 802 845 899 914
Veinticuatro mil	015 916 058 066 114 124 174 179 219
	225 238 242 269 366 481 514 532 534
	560 592 637 696 709 722 739 746 785
	804 858 851 866 910 918 921 933 969
	975 986 996
Veinticinco mil	062 085 092 095 1

ACLARACIONES NECESARIAS

MAS SOBRE LA CASA DE LAS COMUNICACIONES

Habíamos formado el propósito de no volver a insistir en el ya pasado tema del edificio para Correos y Telégrafos, no porque el asunto no lo merezca, sino por el convencimiento que tenemos de que no se hará nada. Y no se hará nada porque a veces pasan ráfagas de sentimiento común por la «Casa Municipal» que anulan o dificultan aquellos proyectos que no llevan en sí una práctica y clara finalidad.

Indudablemente, el ofrecimiento a la ciudad de las ochocientas mil pesetas para la «Casa de las Comunicaciones» en el momento actual ha sido inoportuno, porque ha venido a plantear un problema cuando otros tantos y difíciles reclaman la máxima atención municipal. Con aquel mequino ofrecimiento, todos saben que bien poco puede hacerse digno de una población como la nuestra; y de utilizarlo debidamente, habría que invertir en ello una suma con la que Granada no cuenta. Así, que pensando piadosamente, hemos de hacerles el obsequio de creer que al proponer el Triunfo lo hacían a sabiendas de que se opondría la ciudad, cuya determinación sería el motivo para otro nuevo aplazamiento, quedándonos sin aquel decoroso edificio, pero libres de una carga que hoy es imposible soportar.

De tales hechos, si no conseguimos mejoras, hemos sacado un indiscutible beneficio: el despertar de Granada. Ya ésta se preocupa de sus problemas; da orientaciones, que aunque no se tomen, avisan, y con un pueblo que interviene, es más fácil administrar si la administración es buena, que cuando se muestra indiferente.

Nosotros creemos que la mayor conveniencia para Granada está en sumarnos a las autoridades que la representan para pedir cargados de razón que haga el Estado lo que a él le compete y preste más atención a un pueblo que, si no recibió mercedes, contribuye extraordinariamente a las cargas nacionales.

Cuando la Sociedad Telefónica comprendió insuficiente e indecoroso el local que antes ocupaba, compró en el sitio que más le convino el terreno necesario, demolí lo que había y edificó a medida de sus exigencias para mejor explotar su negocio. Y éste de Correos y Telégrafos, que es un caso semejante al anterior y otro negocio de muy seguras utilidades, no da motivo a la ciudad para comprometerse en dispendios. ¿Por qué no se ha de hacer así? Basta ya de buscar otras nuevas soluciones.

A mi querido amigo León Ferrán le parecen muy bien las ideas que aporta el señor Afán de Ribera para hacer la Casa que debatimos, y como no es conveniente torcer la opinión, diremos algunas palabras que la ilustren.

La casa llamada de la Alhóndiga, no comprada, aunque sea por suscripción, sino regalada, no sirve para el caso. Es un solar tan lleno de servidumbres de luces, que para respetar los derechos de los propietarios colindantes, o habrían de comprarse sus edificios, que no son pocos, o perder mucho terreno haciendo patios para que las gozaran libremente. Y esto, a más de ser caro, reduciendo de tal modo, que para nada serviría. Si el objeto que persigue es mover a la opinión para que ésta ayude con su dinero a las obligaciones del Estado, más justo sería dedicarlo a cosas puramente granadinas, que buena falta nos hacen. La otra solución que ofrece del castillo de Bibataubín, aún admitiendo el que estuviera en buen estado, que sólo tiene útil la fachada y no por cierto para Correos y Telégrafos, nos había de ofrecer la misma duda que el ex convento de Santo Domingo, respecto a su propiedad, ya que uno su suerte a la de éste. Cuando por R. O. de 4 de Octubre de 1894 se dispuso que la Corporación municipal cediera a Guerra el ex convento de Santo Domingo para instalar en él un Colegio Preparatorio Militar, había entonces en Bibataubín alojada una batería de Artillería. Años después, es suprimido el Colegio Militar, y un buen artillero y mejor granadino, llamado don José Calera y López de Argüeta—para quien es nuestro más piadoso recuerdo—, trabajó tanto, se movió, que consiguió traer para Granada un regimiento completo de Artillería, a condición de que la ciudad haría los precisos gastos para instalarlo. Hízose así, y con motivo de un proyecto formulado por los ingenieros militares para reparación de las cubiertas, importante doscientas cuarenta y cinco mil pesetas—que no llegó a ejecutarse—, surgió la idea de estudiar si convendría más cederlo definitivamente a Guerra para sus necesidades, a cambio del Castillo de Bibataubín, o continuar haciendo por la ciudad los gastos que ya el cuartel demandaba. Optóse por esto, y hecha la propuesta fue aceptada en principio, quedando sin ultimarse, porque no habiendo capacidad para todo el regimiento en el cuartel de Santo

Domingo, Guerra continuaba disfrutando Bibataubín hasta tanto que pudiera desalojarlo. Así han transcurrido los años, dejaciones de propiedad enturbiaron el asunto, y hoy, a decir verdad, nos quedamos sin el uno y sin el otro. ¿Es momento oportuno de resolver ahora este asunto? Creemos que no, y aunque lo fuera, tampoco ganaríamos algo con hacerlo así.

Lo de Avila, mi buen amigo León Ferrán, aquí no da resultado. Usted, con o yo, bien sabe que para tomar aquellas determinaciones faltanos lo que allí les sobra. Y no por carencia de motivos, que son bien fuertes, sino por abulia y pereza, entrando por lo menor, como dicen los pesadores de romana.

Un pueblo que ve y sufre pacientemente cómo se le resuelven los problemas fundamentales de su vida sin asomos de energía y de varonil protesta, merece lo que le dan y además que le pusieran la Casa de Correos y Telégrafos, no ya en el Triunfo, que vio morir a Mariana Pineda, símbolo del valor y libertad, sino en lo alto de Sierra Elvira, que es el lugar más infecundo de Granada.

Miguel ALVAREZ SALAMANCA

CARTA ABIERTA

EL MONUMENTO DE VALLADAR

Señor don Constantino Ruiz Carnero.

Admirado y querido amigo: Inspirado en su benevolencia le adjunto estas líneas por si las cree dignas de ver la luz en el importante diario que tan dignamente dirige.

De vuelta de una excursión por el Monasterio de Piedra, en cuyos bosques tanto he tenido presente los bosques alhambrios, a los que no alcanza en belleza ninguno de nuestra España, me encuentro con carta de nuestro común amigo el notable escritor don José Cascales Muñoz, prestigioso jefe de Administración del Ministerio de Instrucción pública, que veranea en San Sebastián, en donde ha leído EL DEFENSOR DE GRANADA del 7 del corriente, en el que usted ha trazado maravillosamente, como siempre, por supuesto, su «Silueta del día», con el título «Tragedia en bronce».

Una vez más escritor a su cariñosa misiva la protesta más enérgica para el caso de que Granada pensara mover el busto de su cronista; protesta unida a la de los paisanos ilustres que formaron la Comisión para erigir el busto, compuesta por escritores de aquellos que dan gloria a nuestra tierra, y no cito porque están en el recuerdo de todos los que leen la Prensa local y nacional; protesta que sería secundada por cuantos contribuyeron a la erección del monumento, por el Ateneo de Madrid, y en suma, por todos aquellos que, olvidándose de bajas pasiones, reconocen que un pueblo al honrar a sus hijos se honra a sí mismo.

Señor alcalde, señor presidente de la Asociación de la Prensa, señor presidente de la Comisión de Monumentos, señor presidente del Centro Artístico—cargos estos tres últimos que por elección ejerció el señor Valladar—, ¿no creen en la necesidad, si de todo punto fuese precisa la movilización de dicha obra, antes de nada acordar lugar más apropiado, aunque lo mejor es no moverla?

Se extiende esta pregunta a cuantos artistas y escritores elogió Don Paco (como sus íntimos le llamaban), aquí cuya figura tan característica tantos desvelos sintió por todo lo bello.

Hay que evitar por todos los medios que tal suceda, señor León Ferrán. En nombre de cuantos hijos ausentes de Granada perciben de emoción, las amargas sales del llanto, ante el torrente de elogios de los visitantes que describen la grandeza de sus cármenes, patios y monumentos, lo ruega uno de tantos.

En todos ustedes, hombres de cultura destacada, confían aquellos que autorizados pueden representar; y hago fin; que el «Crispín» de «Los intereses creados», del glorioso Benavente, y la estatua de la bella pensadora Concepción Arenal requieran mi hacer, seguros de que para esas obras no tendremos que pedir una limosna de amor y de respeto.

Gracias, querido amigo, y de usted y de todo granadino queda a la disposición siempre.

Madrid, Agosto, 1930.

JOSE MARIA PALMA

HACE 45 AÑOS

EFEMERIDES DE "EL DEFENSOR"

21 de Agosto de 1885

En el Padul, el cólera causaba los más terribles estragos, y las autoridades habían agotado ya sus recursos por completo. También en Loja la epidemia había aumentado, así como en los anejos de Illora, Tócon y Brácan, estando en la más absoluta miseria más de 300 familias.

En Cogollos, a los estragos que estaba produciendo el cólera, se había unido otra epidemia: la del tifus, que también causaba gran mortandad. No había allí quien condujera los cadáveres al cementerio, y se estaba contruyendo otro porque el que existía era insuficiente y estaba enclavado en el centro de la población.

En Don Diego falleció el médico. Los enterradores se negaban a conducir al cementerio los cadáveres y la mayoría de éstos quedaban en casas, constituyendo nuevos focos de infección. El juez municipal, señor Tevo Soto, tuvo que transportar al cementerio algunos cadáveres en vista de lo terrible de la situación; pero tal esfuerzo lo rindió y la situación en el pueblo era abrumadora.

En Itrabo apareció el cólera y en los trece primeros días produjo 56 defunciones. También se negaban los enterradores y vecinos a conducir los cadáveres al cementerio, y el maestro don Juan López Espinosa lo hizo de uno a vez si así levantaba el espíritu público.

En Cillar Vega se había recrudecido la enfermedad y en los Ogjares se cebaba la enfermedad, así como en Moreda. En Nívar y en Güejar Sierra había hecho su aparición la terrible dolencia. Todavía no había llegado la enfermedad a Camorja y Deifontes.

EN MONTEFRIO

LA VENTA DE CEREALES Y EL PRECIO DE TASA

Montefrío (3 t.) 20.—Una comisión de labradores de este término ha visitado al alcalde para exponerle la situación apurada porque atraviesan, debido a que sus productos traídos al mercado no tienen salida a causa de la negativa de los presuntos compradores a abonar el precio de tasa, pretendiendo efectuar las operaciones a bajo precio.

El alcalde les recibió amablemente, prometiéndoles elevar sus quejas a la superioridad.

Don Alvaro de Albornoz

El ilustre ex diputado republicano y distinguido letrado don Alvaro de Albornoz, vicepresidente de la Liga Laica Nacional, no pudo venir a ésta el pasado domingo por haber sido necesaria su presencia en San Sebastián con motivo de la reunión de las izquierdas.

Sabemos por buen conducto que el insigne hombre público vendrá a nuestra capital para el día 23 y hablará, de ser permitido el acto que se está gestionando, el día 24, en la Agrupación Socialista, haciendo propaganda laicaista.

SI SE QUIERE, LA LIBRA SE COTIZARÁ A 33 PESETAS ANTES DE UN MES

El genio militar de los grandes capitanes Amílcar, Gonzalo de Córdoba y Napoleón no consistía en el conocimiento de la estrategia y de la táctica, sino en la aplicación de las medidas estratégicas o tácticas a la necesidad del momento, a lo que descubría la situación más psicológica que militar de los combatientes. Vamos a exponer con toda claridad la situación actual del cambio sin apasionamiento alguno. Es tan clara, que no precisa ser un Amílcar, ni un Gonzalo de Córdoba, ni un Napoleón para ver lo que hay que hacer. Si no se hace, es por un problema de voluntad, porque no hay una sola razón de carácter económico, monetario o financiero que lo impida.

Situación política

La dictadura halló la libra 33 pesetas y la vio a 27. En Enero de 1929 no la vio a 26 porque no quiso. No hemos de decir más.

Situación financiera

En relación con el cambio, la Deuda pública no es un factor de magnitud, sino de vencimiento. No tenemos deuda flotante, y por consiguiente, en nuestro caso no existe el factor financiero.

Situación económica

La balanza hará lo que nosotros queramos que haga. Si queremos, tendremos una balanza favorable y tampoco será un factor contra la peseta.

La estabilización

La circulación fiduciaria es de 4.400 millones. Al cambio actual resulta estar casi cubierta en oro. No ha habido un sólo pueblo que haya estabilizado en estas circunstancias. Esto no sería una estabilización, sino una inquietud. La proposición de incautarse el Estado de la diferencia ante el actual valor nominal oro de la peseta y que se fijara en la nueva definición produciría los siguientes resultados:

Primero. El Estado se incautaría de una cantidad de oro y dejaría el billete con una garantía total efectiva reducida casi a la mitad. La circulación fiduciaria pasaría de los 6.000 millones por el aumento del precio interior, disminuiría de nuevo la garantía del billete por el aumento de la circulación fiduciaria y por la exportación del oro. Al crearse un billete de curso forzoso, al desaparecer la plata y exportarse el oro, el público pudiera negarse a admitir el billete con todas sus consecuencias.

Segundo. Si se intentara sostener el cambio con el oro del Estado, se faltaría a todos los principios técnicos. Se crearía una masa de maniobra, que es lo contrario de la reserva e incompatible con una moneda estable; el oro desaparecería a los tres meses.

Tercero. La proposición sería un impuesto indirecto que paguen la clase media y el proletariado por el encarecimiento del precio y que no beneficia al Estado, sino al especulador contra la peseta y al emigrador de capital.

Cuarto. La estabilización fija el mínimo de desvaloración; pero no fija el máximo. Si disminuyese la reserva oro habría que prohibir su exportación y la libra subiría a 150 pesetas fatalmente, debido a la estabilización.

La especulación

Hay una especulación de liquidación y una de permanencia. El caso típico de especulación de permanencia es nuestro empréstito a la Argentina de cien millones de pesetas, que nos irroga en estos momentos una pérdida de 65 millones de pesetas. Lo es también la emigración de capital. Es de especulación de liquidación el plazo, la doble y el crédito en cuenta corriente de moneda extranjera cubierto por una cuenta corriente en moneda nacional. La situación actual del cambio es debida a la concurrencia de ambos factores.

Hemos tenido que lamentar en nuestro último número un balance bancario en el que aparece claramente la especulación de liquidación con 35.000.000 de ptas. Otro balance bancario que tenemos a la vista la descubre por nueve millones. En su régimen de inconsciencia integral se han creado créditos pasivos exteriores para pagar al exportador con el dinero del

banquero. Se han entregado las pesetas equivalentes al que sabía que había que hacer la operación de cambio, y las pesetas recibidas han permitido al mercado extranjero anticiparse al público español. Ahora este público tendrá que liquidar su deuda y el mercado extranjero le fijará el cambio que estime conveniente.

La situación actual

Hay una especulación inmensa contra la peseta. Tiene las dos modalidades: la de permanencia y la de liquidación. La de permanencia tiene carácter interior; se hace por españoles y está constituida por el capital emigrado y las entidades que conservan sus disponibilidades de Tesorería en divisas oro. La de liquidación es exterior y se ha hecho mediante el plazo y el contado con las pesetas facilitadas por las dobles y los créditos. La especulación a favor de la peseta es insignificante al lado de la primera. La posición es bajista en una formidable proporción. Si se estabilizara a 50 pesetas la libra, los que han especulado contra la moneda española ganarían unas 20 pesetas por libra. El oro del Banco de España iría al extranjero y serviría para el pago del beneficio de los que han especulado contra la peseta. Tocamos los cambios de las guerras coloniales, los que fueron el tope de desvaloración. Hoy se pregunta todo el mundo en España y en el extranjero si pasaremos de 50 pesetas la libra o si repetiremos lo que hicimos cuando se llegó a este cambio. Ayer, el mercado inglés tenía toda la fisonomía de la incertidumbre. El cambio fluctuó entre 45,85 y 46,80. El bajista ve que, si queremos, su beneficio podría desaparecer y hasta convertirse en pérdida. Si es así lo que se debe hacer, se apresurará a liquidar su posición y hasta a crear la contraria. En tres sesiones veremos la libra a 40 pesetas y en un mes a 33. La especulación nacional de permanencia seguirá seguramente a la extranjera de liquidación y nos costará sostener el cambio a 33 pesetas, porque se hará a 30. No se trata de enumerar índices ni del cambio teórico o de otras puerilidades pedagógicas. Esto no es un inútil tema de cátedra; es una productiva operación de Bolsa.

La solución

La tiene el Gobierno, y como no se ha tenido nunca. El momento psicológico actual no lo tuvo nunca la dictadura para hundir la especulación contra la peseta a la nacional y a la extranjera. Que diga el Gobierno que creamos el patrón oro con revaloración integral cueste lo que cueste, y que demuestre con hechos la realidad de sus palabras. Lo que esto pueda costar no es comparable con lo que nos va a costar la libra estabilizada a 50 pesetas para cotizarse a 150 seis meses después de la estabilización.

Revaloración y estabilización

Los estabilizantes dicen que la excesiva desvaloración es la salida del oro; pero proponen una solución que representa la inmediata salida de casi la mitad del oro del Banco. Dicen que es la baja de jornales, y esto lo dicen en un país donde hay braceros que cobran cuatro pesetas cuando el lujo se desborda en las ciudades.

Dicen que es la rutina de la industria, de una industria que paga el 10 por 100 de interés anual al Fisco para cobrar un crédito. La revaloración es hacer una España económicamente limpia y honesta. La estabilización es continuar con la España sin ciudadano y sin consumidor, con el feudo a disposición de la voracidad nacional y extranjera. Se explica que vote contra la revaloración el que tiene miles de libras y dólares en el extranjero, porque compensa el dolor del sacrificio de la moneda española con el beneficio que le produce la medida; pero la inmensa mayoría de los españoles pagamos y cobramos en pesetas, y no estamos dispuestos a que una libreta nos cueste una peseta y tengamos que medir el pan a milímetros, para que los que han especulado contra la moneda española hagan a nuestra costa un buen negocio. El dilema es claro: o con España o con los que han especulado contra la moneda española, y cuando este dilema se plantea a un patriota, basta plantearlo para saber su solución.

(De «El Liberal»)

El capitán general de Andalucía estuvo ayer en Granada

Ayer mañana vino a Granada, desde Lanjarón, donde está pasando una temporada con su distinguida señora—como oportunamente dijimos a los lectores—, el capitán general de Andalucía señor marqués de Cavalcanti.

Le acompañaba el gobernador civil señor Mendoza, que también pasa horas diariamente en dicho punto.

Por la noche, y acompañado del señor Mendoza, regresó a Lanjarón.

Noticioso el capitán general de la región, marqués de Cavalcanti, de que el alcalde y tenientes de nuestro Ayuntamiento iban a trasladarse a Lanjarón para cumplimentarle, avisó telefónicamente agradeciendo la atención y manifestando que tendría mucho gusto en visitar las Casas Consistoriales.

Ayer llevó a cabo su anunciada visita el capitán general, acompañado del gobernador militar señor González Carrasco, siendo recibidos por el alcalde interino señor Gómez Contreras y los tenientes de alcalde señores Ortega Molina, Gómez Jiménez, Pérez García, González Gómez (don Manuel), Mena y varios concejales.

Durante media hora permanecieron en el edificio conversando sobre las bellezas de Granada y la Sierra, recorriendo todas las dependencias y examinando los cuadros, objetos de arte, escudo de la ciudad, pendón de Castilla, etc.

El marqués de Cavalcanti agregó que su visita había tenido por objeto examinar el edificio en que se halla instalado el Gobierno Militar, del que ha hecho grandes elogios, pero que se encuentra muy abandonado desde que se trasladó la capitanía general.

Manifestó que iba a gestionar el inmediato arreglo de las dependencias del Gobierno.

Terminada su visita a la capital, el general Cavalcanti regresó a Lanjarón, donde le cumplimentarán en breve el alcalde y algunos tenientes de alcalde.

CAFÉ ESPAÑA

LOS HELADOS DE MAS FAMA

Especialidades: «Turrón Napolitano» y «Leche rizada». El mejor café.

PLAZA NUEVA

La más típica, limpia y agradable

CONFERENCIAS CULTURALES EN MOTRIL

Se han organizado en Motril unos actos culturales, el primero de los cuales se celebrará hoy.

La Comisión organizadora ha publicado el siguiente manifiesto:

«Una observación racional y humana de los problemas sociales y económicos de Motril nos llevó a la conclusión de que aquí no existía más que un viejo y no atendido problema de moral y cultura.

En consecuencia con este criterio y creyendo cumplir un deber ineludible de ciudadanía, pretendemos dar un ciclo de conferencias y otros actos, que al mismo tiempo que produzcan y den por resultado, como esperamos, un mayor nivel cultural en todas las clases sociales, despierten honradamente encauzadas las dormidas energías de los de abajo y detengan las exageradas y penables pretensiones de los de arriba.

El día 21, jueves, a las diez menos cuarto de la noche y en el Parque Rhin, el sabio catedrático de la Universidad de Granada don José Pareja Yébenes dará la primera conferencia sobre el tema «Una enfermedad de la voluntad nacional».

Hará la presentación del conferenciante, extendiéndose en algunas consideraciones, el abogado don Narciso González Cervera.»

DE SOCIEDAD

Después de larga permanencia en Barcelona, regresó anoche a Granada nuestro particular amigo don Agustín Suárez Méndez.

En la iglesia parroquial de San Matías contraerán hoy matrimonio la bella señorita María Asunción Molina Ribó y don Francisco Martín Sánchez.

En el exprés de ayer salió para Francia y Alemania, con objeto de visitar aquellas Clínicas, el doctor en Medicina don Fernando López Carvajal.

En la iglesia parroquial del Sagrario tuvo lugar anoche la ceremonia de imponer las aguas del Jordán a una hermosa niña, hija de don Miguel Rodríguez y doña Dolores Vico.

Fueron padrinos el industrial don Félix Martín y su esposa doña Trinidad Morales.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente, organizándose un baile animadísimo, que duró hasta la madrugada.

LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

Banda Municipal

Esta noche, de diez a doce, dará la Banda municipal su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Lo Rat Penat», pasodoble, C. Pérez.
- 2.º «Juana de Arco», sinfonía, G. Verdi.
- 3.º «Momento musical», Schubert.
- 4.º «La Alsaciana», J. Guerrero.
- 5.º «La leyenda del beso», fantasía, Soutullo y Vert.
- 6.º «El abanico», pasodoble, Javaloyes.

Nos complace que resulte así, y hemos de hacer presente al señor Sebastián que nosotros—que fuimos el periódico que se ocupó de este asunto—no afirmábamos nada, sino sólo preguntábamos e interesábamos de la autoridad comprobaba si era cierto un hecho que se nos había denunciado.

Elogia el doctor Sebastián en su nota al inspector municipal que hay en Armilla, y se extiende en otras consideraciones que no estimamos vengan al caso, pues nadie ha afirmado lo contrario.

Nosotros mismos, al siguiente día de interés de la autoridad se enterara de si era cierto lo que se rumoreaba, no tuvimos el menor inconveniente en publicar las manifestaciones que respecto a este asunto nos hicieron las autoridades de Armilla.

Y no hemos dudado un momento de su veracidad, ni de lo que afirma el señor inspector provincial de Sanidad, al que suponemos que es muy posible que, además de las autoridades de Armilla, haya oído también a las vecinas que utilizan el lavadero público de dicha localidad.



...Y la protección a los animales es la protección a nosotros mismos...

(«La Unión Mercantil»)

NOTAS DE SANIDAD

SOBRE EL CASO DE ARMILLA

Por el Gobierno civil se nos han facilitado unas notas del inspector provincial de Sanidad, en las que afirma que en Armilla—según las averiguaciones que ha practicado—no se ha dado más caso de tuberculosis, seguido de defunción en Julio y en Agosto, que uno solo y que se había practicado la desinfección correspondiente, por lo que resultaban inexactas las alegaciones y quejas formuladas.

Nos complace que resulte así, y hemos de hacer presente al señor Sebastián que nosotros—que fuimos el periódico que se ocupó de este asunto—no afirmábamos nada, sino sólo preguntábamos e interesábamos de la autoridad comprobaba si era cierto un hecho que se nos había denunciado.

Elogia el doctor Sebastián en su nota al inspector municipal que hay en Armilla, y se extiende en otras consideraciones que no estimamos vengan al caso, pues nadie ha afirmado lo contrario.

Nosotros mismos, al siguiente día de interés de la autoridad se enterara de si era cierto lo que se rumoreaba, no tuvimos el menor inconveniente en publicar las manifestaciones que respecto a este asunto nos hicieron las autoridades de Armilla.

Y no hemos dudado un momento de su veracidad, ni de lo que afirma el señor inspector provincial de Sanidad, al que suponemos que es muy posible que, además de las autoridades de Armilla, haya oído también a las vecinas que utilizan el lavadero público de dicha localidad.

MILITARES

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Jeje de día.—El comandante de Infantería don Francisco Bermúdez de Castro.

Imaginario.—El comandante de Artillería don Leonides Hermoso López.

Hospital y provisiones.—El 3.º capitán de Infantería don Nicolás Rivero Fons.

Imaginario.—El 2.º capitán de Infantería don Germán González.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el capitán sargento mayor de plaza, Francisco Javier García Gosalvez.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

DE DEPORTES

La marcha de Zamora produce revuelo en el Español

Barcelona 20.—Con motivo de la marcha del Deportivo Español del guardameta internacional Ricardo Zamora, ha cundido el desconcierto en su filas.

Los equipos Bosch y Tena II se han negado a jugar partidos de verano, por cuyo motivo se les ha impuesto una multa u la inhabilitación por tres meses.

De otra parte, los jugadores Ventolrà y Padrón han hecho público su descontento de la Junta directiva, y han anunciado sus propósitos de no fichar esta temporada si no se les atiende en sus reclamaciones.

El primero de dichos equipos ha recibido proposiciones de América, adonde marchará sino se le atiende.

Llegada del Europa

Barcelona 20.—Hoy llegó a esta ciudad el equipo Europa.

DE AVIACION

Murcia quiere un aeropuerto

Murcia 20.—En la sesión de la comisión permanente de la Diputación, el Presidente don Angel Guirao discutió sobre el éxito alcanzado por el ingeniero señor Cierwa con su autogiro, y propuso que, de acuerdo con el Ayuntamiento, se adquirieran terrenos con destino a un aeropuerto que serviría de ruta a los Alcázares, Albacete y Granada.

El autogiro La Cierwa

Santander 20.—Hoy ha evolucionado sobre esta ciudad el autogiro La Cierwa, pilotado por su inventor que llevaba como pasajeros a sus hijos Juan, Jaime y Luis.

Sección religiosa

Santo del día.—Santa Juana Francisca Fremiot.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta Santa, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En San Juan de Dios.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En San Juan de Dios, a las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—De la Buena Dicha, en San Pedro.

Guía del turista

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo (establecida en la planta baja de la Casa de los Tiros, Teléfono, 1.022), donde se facilita gratuitamente toda clase de informes a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Servicio de intérpretes en la Estación. Horas de oficina: por la mañana, de 10 a 1 y de 3 a 7 por la tarde. Domingos y días festivos, de 10 a 1.

Monumentos y Museos. La Alhambra: Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; Torres, 1 peseta. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7.

Catedral y Museo: Plaza de las Pasiegas. Horas de visita: de 8 a 12 y de 3 a 6. Precio para visitar el Museo: 1 peseta.

Cartuja: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 9 a 12 y de 3 a 7. Precio: 2 pesetas.

Capilla Real: Contigua a la Catedral. Horas de visita: de 9 a 12 y de 3 a 7. Precio: 2 pesetas.

Iglesia de San Jerónimo: Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita.

Bañuelo: (Baños árabes: En la Carrera de Darro. Horas de visita: de 9 a 7. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes: En la Carrera del Darro. Horas de visita: de 9 a 2. Entrada gratuita.

Albaicín: Antiguo barrio moro de Granada.

Casa de los Tiros: Calle de Pánuferos, 19. Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 7. Entrada gratuita.

Universidad: Plaza de su nombre. Horas de visita: de 10 a 1. Entrada gratuita.

Generalife: Horas de visita: de 8 a 12 y de 4 a 8. Precio: 1 peseta.

Iglesia de Santa Isabel la Real: En la calle de su nombre (Albaicín). Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 7. Entrada gratuita.

Iglesia de San Juan de Dios: En la calle de su nombre. Horas de visita: de 9 a 1 y de 3 a 6. Entrada gratuita.

Colegiata y Museo del Sacro Monte: En el camino de su nombre. Horas de visita: de 10 a 8. Precio: 1 peseta.

Iglesia de la Virgen de las Angustias: Carrera del Genil. Horas de visita: de 9 a 1 y de 4 a 8. Entrada gratuita.

Correos: Calle de Reyes Católicos, 46. Giro Postal: de 9 a 1. Certificado de cartas: de 9 a 11 y de 15 a 19. Domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 16 a 19.

Tarifas de carruajes: Taxis: 0'40, 0'60, 0'80 y 1 peseta kilómetro. Subida a la Alhambra, Sacro Monte y Albaicín: 1 peseta de suplemento. Coches de punto: de una caballería: 1 peseta 50 céntimos carrera y 3 pesetas hora. De dos caballerías: 1 peseta 75 céntimos carrera y 3 pesetas 50 céntimos hora.

Excursiones interesantes: A Sierra Nevada, Santafé, La Zubia, Guadix, Baza, La Calahorra, Motril, Almuñécar, Alhama y Lanjarón.

AVISO

El maleficio extraviado en la calle de San Antonio ha sido hallado por don Manuel Puche Torres, oficial montador de Andaluces y Sur de España, del depósito de Granada, el que lo ha entregado a su dueño.

A PLENO PULMON

PODRA USTED RESPIRAR USANDO LOS COMPRIMIDOS PROFILACTICOS "R.U." Con un COMPRIMIDO PROFILACTICO "R.U." en la boca, se librará usted de toda clase de infecciones y podrá trasladarse de alta a baja temperatura sin temor a las consecuencias del cambio.

Coran Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, etc., Indispensable a los fumadores. Refrescan el paladar y aromatizan el aliento.

Caja pequeña: 0.40 Caja grande: 0.75 De venta: Farmacias Vda. de M. Suelo, J. Olivares, Casimiro Gómez Parada, Antonio Parera.

—LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE—

Sección judicial

Sumarios

En esta Audiencia han ingresado las siguientes causas:

Hotel NACIONAL

300 habitaciones todo confort. Cocina de primer orden. Precios moderados.

Del Juzgado de Alhama.—Contra José López Expósito y otros, por desobediencia; Manuel Ruiz Rodríguez y Miguel Revelles Rico, malversación; Francisco Pérez Moles, lesiones y disparo; Francisco Pastora Moreno, hurto.

Juzgado de Huescar.—Contra Antonio López Herreros, por lesiones; Eleuterio Ruano Rodríguez Guirao, atentado; Juan María Valero Rodríguez, lesiones; Bruno José Castro Castelló, disparo y lesiones. Juzgado de Zúñalloz.—Antonio Na-

varro Guevara, hurto; Guillermo Pajares García, lesiones; Enrique Orhuela Valero, atentado; José Fernández Rodríguez, disparo; Antonio Domínguez Contreras, homicidio; Miguel Bolívar Jiménez, homicidio.

Juzgado del Sagrario.—Contra José Rovira Molina, atentado; Francisco López García, rapto; Moisés Navarro García, estafa; Antonio Martínez Molina, tenencia de armas; Eduardo Ibáñez Galadro, robo y lesiones; José Aspitarte Rubio, lesiones; Francisco López Sierra, daños; Gregorio Sánchez González, daños; Francisco Mata Barea, tenencia de armas y disparo; Marcel-

no Álvarez Martín, estupro; Francisco Armijo Díaz, lesiones; Antonio Marcos, estafa; Joaquín Pertinéz Fernández, lesiones.

Sentencia

Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa número, 168 del Juzgado del Campillo, contra José Reyes Antequera, José Muñoz Arquellada y Mariano Velázquez Gil López, por el supuesto delito de robo; se les absuelve libremente.

LEA USTED

"Heraldo de Madrid"

HOTEL INGLES antes SIMON MALAGA.

CALLE LARIOS, 4.

75 amplias habitaciones. todas con agua caliente y fría. Baños - Ascensor - Esmerada cocina.

PENSION DESDE PESETAS 12.

Señoras El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley



FUERZA, SALUD y VIGOR

Todas las enfermedades de carácter nervioso son curables en pocos días con el maravilloso CINTURON ELECTRICO GALVANI. Neurastenia, debilidad nerviosa, agotamiento de fuerzas, palpitaciones, debilidad genital, espermatorrea, poluciones nocturnas y pérdidas seminales. Es la fuerza mayor del mundo: vence donde las drogas fracasan. Todos los que sufrís debéis emplear este positivo tratamiento electroterápico, si queréis libraros para siempre de vuestros males. Pida hoy mismo el libro que remite gratis el director del

INSTITUTO ELECTROTÉCNICO

Rambla del Centro, núm. 12, principal. -- BARCELONA



Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C. Sección: 10. Cortes, 591 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

CAFE IMPERIAL

NUEVO PROPIETARIO:

J. LUIS PASCUAL

ESMERADO SERVICIO EN CREMAS Y HELADOS :: SELECTO CAFÉ, CERVEZAS Y APERITIVOS

Teléfono, 2-6-2-8 Servicio a domicilio



INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente.

Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Coche de tercera, 20 pesetas.
» segunda, 40 pesetas.
» primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS

curan siempre con Pomada IRIS

UNA pta. Farm. Vda. Sueiro, Gran Vía, 13

VENTA DE FARMACIA

En Coin (Málaga), ciudad cabeza de partido con 20.000 habitantes, se vende Farmacia, bien surtida y acreditada, por motivos de salud.

También se arrienda la casa donde está instalada, por ser propiedad del dueño.

Dirigirse a Don Domingo Fernández Mu- guerza, Farmacéutico, en Coin.

Agilon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

ANUNCIO

Informes comerciales y personales España y Extranjero con absoluta reserva. Certificados de Penales, al día. TRES PESETAS. Comisiones generales. Cumplimiento de Exhortos. Compra-Venta Fincas. Hipotecas. Casa Fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado —Preciados, 64.—Madrid.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Se ofrece contable fábrica de harinas o para administrador con 24 años, práctico, en una misma casa. Buenas referencias. Razón: esta Administración.

Importante Compañía de Seguros trabajando todos los ramos, solicita Agentes solventes en todos los pueblos de la provincia, en los que no estén ya establecidos. Correspondencia: Emilio González Sancho. Apartado Correos, 189. Granada.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Santa Escolástica, 7. Teléfono, 2609.

Alojo piso segundo siete amplias habitaciones; precio módico, San Diego, 25.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Los todos del Corpus se venden en la calle de Zafra, primera puerta.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

Se cede casa amueblada con siete habitaciones en Almuñécar (playa), por 125 pesetas temporada. Para informes, en esta Administración.

La casa NICOLAS AGUADO

avisa a su clientela que ha trasladado sus almacenes de coloniales a la Avenida de Alfonso XIII, número 81, donde, además, ha instalado un espléndido establecimiento de

ultramariños para la venta al detall con un completo surtido en todos los artículos del ramo. -- Teléfono 2312.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada

Folleto de EL DEFENSOR

Número 87

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTIZ-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97.

RAMON SOPENA, Editor.

Barcelona.

Luego colocó estos diversos artículos sobre el velador.

—Hija mía, debes tener apeto.

La pequeña hizo un gesto negativo.

—¡Vamos, que sí!—prosiguió el miserable.—No puede ser de otro modo, porque supongo que te habrás olvidado de almorzar esta mañana, y también de comer anoche. Aquí tienes cosas muy ricas que he traído expresamente para tí. Voy a marcharme en busca de tu padre, porque yo

veo que estás impaciente como un diablo. Mientras tanto, come y bebe. En esta botella hallarás vino dulce y delicioso, que pone a las niñas de tu edad más alegres que un pájaro. Te dejo; buen apetito y hasta ahora.

Rodille salió del cuarto y bajó la escalera, dejando a Blanquita ante la cena que había preparado para ella.

Es cierto que la cena era de las más frugales; pero desde hacía muchos meses la miseria había llegado a tales proporciones e

impuesto tales privaciones en el hogar del mecánico, que aquella gelatina y aquellas frutas constituían para la niña un verdadero festín.

Con la mejor buena fe del mundo creía no tener apetito, y algunos minutos antes no pensaba seguramente en comer; pero la vista de los alimentos le reveló la causa real de los vivos sufrimientos que sentía, que eran causados por un hambre devoradora.

Los manjares, para ella suculentos, que había dejado Rodille, la atraían tan irresistiblemente como el imán al acero; y como no tenía ningún motivo para luchar abiertamente contra aquella poderosa fascinación, se acercó a la mesa al cabo de algunos segundos y se puso a comer con la fruición que comprenderán los que hayan pasado hambre alguna vez.

Después de comer era preciso beber. Blanquita